

Señores Socios:

Como Gerente de la Compañía y en cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías y a los Estatutos Sociales, pongo a consideración de ustedes el informe de labores correspondiente al año 2015.

1. El cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios han sido satisfactorias ya que no ha existido ningún caso de carácter societario en este inicio de actividades.

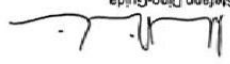
2. En estos primeros meses la empresa se encuentra en proceso pre-operativo ya que hemos concentrado todos nuestros esfuerzos en la elaboración del aplicativo móvil que servirá como principal generador de ingresos de la empresa. Se estima la entrega final del producto en el mes de junio del 2017 por lo que aun la toma de decisiones no se ve reflejada en los resultados y no se conoce si se puedan cubrir obligaciones tributarias, laborales, societarias y otras de pagos inmediatos.

3. Vemos con entusiasmo el inicio de actividades económicas a mediados del año 2017 y creemos que el esfuerzo se vera reflejado en los resultados obtenidos a finales de este año.

4. Como es de norma están implementadas y en funcionamiento las Normas Internacionales Financieras (NIFSI), necesarias para reflejar siempre con transparencia la situación económico-financiera de la compañía.

Quito, 15 de marzo del 2017

Atentamente,

  
Stefano Dino-Guida  
GERENTE GENERAL